

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	022 del 01 de Junio de 2018	Link para descargar el Acta	1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 23 de mayo de 2018, sin observación, con el voto salvado del señor Edmundo Andrade Villegas, Concejal del GADM-AA, por licencia; 2. Comisión general a los representantes de la Junta de Aguas de la Acequia La Victoria de Antonio Ante; 3. El Señor Alcalde, informa al Concejo Municipal en Pleno los trasposos de crédito correspondiente al mes de marzo de 2018, de conformidad a la normativa legal vigente del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 4. El señor Alcalde, pone en conocimiento del Concejo Municipal el Informe Económico y de Actividades de la Efemérides Cultural del cantón Antonio Ante del año 2018, de conformidad al Artículo 5, literal I) de la Primera Reforma de la Ordenanza que Regula la Efemérides Cultural de Cantonización de Antonio Ante; 5. Se resuelve por unanimidad aprobar la Resolución No. 06-GADM-AA-CM-2018 respecto de la Delegación de competencias del Gobierno Provincial de Imbabura para la construcción de empedrado, aceras y bordillos de la calle La Encañada y calle Pasquel Monge, en la parroquia de Natabuela y rectifica la Resolución No. 001-GADM-AA-CM-2018; 6. Se resuelve por unanimidad suspender el punto: Conocimiento, análisis y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Pueblo Kichwa Otavalo "Jatuntaqui", con el fin de fortalecer e impulsar sus manifestaciones culturales, tradiciones ancestrales y su cosmovisión andina.- Además, la organización deberá presentar la información solicitada; 7. Se resuelve por unanimidad suspender el punto: Conocimiento, análisis y resolución sobre el Proceso de Contratación dentro del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. (añadido: 11-) 032, de fecha 31 de mayo de 2011, suscrito por el Gobierno Municipal de Antonio Ante.- Además, se les haga llegar a las señoras y señores Concejales la documentación debidamente certificada y foliada sobre el tema que nos ocupa; "y que se presente el informe de este caso, con firma de responsabilidad de quien hizo la investigación"; 8. Se resuelve por unanimidad suspender el punto: Informe de la Comisión de Obras Públicas sobre el proceso sancionatorio a la construcción en el inmueble de propiedad de la señora María Remache, ubicado en la parroquia de Natabuela, calle García Moreno.- Y antes de emitir la resolución correspondiente, ofíciase a los interesados conforme a lo analizado anteriormente.	22 del 01 de Junio de 2018	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	023 del 07 de Junio de 2018	Link para descargar el Acta	1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 02 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el martes 29 de mayo de 2018, sin observación, con el voto salvado del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, por licencia; 2. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 22 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el viernes 01 de junio de 2018, con la observación de que en la parte final de la resolución se añada "que se presente el informe de este caso, con firma de responsabilidad de quien hizo la investigación", y con el voto salvado del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, por licencia; 3. Comisión general a los representantes de la Sociedad de Artesanos de Atuntaqui y del Comité Administrativo de los Cementerios de Atuntaqui, con el objeto de solventar las inquietudes respecto de la administración de los Cementerios; 4. Se procede a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el GADPR de Chaltura, para difundir y preservar el Patrimonio Cultural de la parroquia de San José de Chaltura; 5. Se resuelve por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar y autorizar al Señor Alcalde la firma del Convenio No. 012-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el Pueblo Kichwa Otavalo "Jatuntaqui", que tiene por objeto, establecer la modalidad de cooperación entre el GADM-AA y los Pueblos y Comunidades Indígenas de las parroquias del Cantón: San Roque, Natabuela, Chaltura, Atuntaqui y Andrade Marín, por un valor de \$15.000.00.	23 del 07 de Junio de 2018	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	024 del 14 de Junio de 2018	Link para descargar el Acta	1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 23 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 07 de junio de 2018, sin observación; 2. Se suscribe (acto simbólico) el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM de Antonio Ante y el Pueblo Kichwa Otavalo "Jatuntaqui"; 3. En conocimiento del Concejo Municipal en pleno amparado en el Artículo 57 literal I) del COOTAD la Resolución No. 002-2018-GADM-AA-A de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación el inmueble de propiedad del señor Diego Francisco Recalde Albornoza destinado a un espacio deportivo, recreativo y comunitario en el sector Los Óvalos, Parroquia de Natabuela, cantón Antonio Ante; 4. En conocimiento del Concejo Municipal en pleno amparado en el Artículo 57 literal I) del COOTAD la Resolución No. 022-2018-GADM-AA-A de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación el inmueble de propiedad de los cónyuges: Pablo Segundo Recalde Medina y Anita Mariela Jácome Marroquín, destinado a la prolongación de la calle 12 de Febrero que conecte la Avenida San Vicente con la calle Galo Plaza, en la ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante; 5. En conocimiento del Concejo Municipal en pleno amparado en el Artículo 57 literal I) del COOTAD la Resolución No. 023-2018-GADM-AA-A de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación el inmueble de propiedad de los cónyuges: Juan Miguel Cazar Gómez y Emérita Fulalia Yépez Vallejos, destinado a la prolongación de la calle Sucre entre las calles 12 y 13 de Febrero en la ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante; 6. Se resuelve por unanimidad suspender el punto: Conocimiento, análisis y aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Antonio Ante con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.	24 del 14 de Junio de 2018	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	025 del 20 de Junio de 2018	Link para descargar el Acta	1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 24 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 14 de junio de 2018, sin observación, con el voto salvado del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón; 2. Se resuelve por unanimidad de los señores Concejales asistentes, aprobar el Informe emitido por la Comisión de Obras Públicas del GADM-AA No. 014-GADM-AA-COP-2018, de fecha 09 de abril de 2018, respecto a Aclaratoria de Áreas y Linderos y de conformidad al Artículo 470 del COOTAD emite Informe favorable al cambio de cabida del Área Verde de Fraccionamiento aprobado el 01 de abril de 2016 como consecuencia de la Reestructuración parcelaria propuesta por el señor Luis Alberto Yamberla Córdova, propietario del inmueble ubicado en el Carretero Antiguo y calle Canano, sector Pucará Bajo de la parroquia de San Roque, cantón Antonio Ante.- Consecuentemente, córrase traslado con la presente Resolución a la Dirección de Planificación Territorial, Procuraduría Síndica a fin de que procedan de acuerdo a lo determinado en el Informe de la Comisión de Obras Públicas; 3. El Concejo Municipal en Pleno, luego de considerar el Informe Favorable emitido por el Consejo de Planificación Cantonal de Antonio Ante y en cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo No. SNPD-065-2017, resuelve por mayoría de votos de los señores Concejales asistentes, aprobar la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Antonio Ante con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; 4. El Concejo Municipal en Pleno en uso de las facultades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD Artículo 60 literal n) resuelve por unanimidad aprobar y autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 013-GADM-AA-PS-2018 de "Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el GADPR de Imbaya, que tiene por objeto la cooperación del GADM-AA a favor del GADPR de Imbaya, cuyo propósito es difundir, promocionar el patrimonio cultural y fomentar la integración social de sus habitantes de la parroquia de Imbaya en el marco de las jornadas sociales, culturales, deportivas y religiosas, por \$ 3.000.00.	25 del 20 de Junio de 2018	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	026 del 28 de Junio de 2018	Link para descargar el Acta	1. El señor Alcalde del GADM-AA y el Licenciado William Chamorro, Presidente del GAD Parroquial de Imbaya suscriben (acto simbólico) el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el GAD Rural de Imbaya, cuyo propósito es difundir, promocionar el patrimonio cultural y fomentar la integración social de sus habitantes de la parroquia de Imbaya en el marco de las jornadas sociales, culturales, deportivas y religiosas; 2. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 25 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 20 de junio de 2018, sin observación; 3. Se concede Comisión general de la Licencia Elvia Maigua, Presidenta de la Cámara Textil de Antonio Ante; 4. Se concede Comisión general del señor Juan Carlos Ortiz, Presidente de la Pre Cámara de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Imbabura CAPYME-I; 5. Se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 09 de junio de 2018 en donde emite informe favorable a favor de los cónyuges: señor Luis Aníbal Escanta Quiguango y señora María Teresa Ramos Maldonado, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5 de la "Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar la Resolución de Titularización Administrativa No. 007-GADM-AA-CM-2018 a favor de los cónyuges: señor Luis Aníbal Escanta Quiguango y señora María Teresa Ramos Maldonado; 6. El Concejo Municipal en Pleno en el uso de las facultades establecidas en los Artículos 1, 3, 11, 226, 238, 277 de la Constitución de la República del Ecuador; Artículos 54 literal a) y 60 literales n) y v) del COOTAD; Artículo 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, reglamentado por el Decreto Ejecutivo No. 544 (R.O. 329, 26-XI-2010), miso que dispone: "Artículo 1. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto 151, R.O., 144-2S, 16-XII-2013); resuelve por unanimidad aprobar y autorizar al Señor Alcalde la firma del Convenio No. 014-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Junta de Aguas de la Acequia "La Victoria", con el propósito fortalecer el desarrollo económico y las actividades productivas agrícolas del cantón a través del mejoramiento del canal principal de riego de la acequia La Victoria mediante la adquisición de tubería con la intención de favorecer la producción agrícola y la seguridad alimentaria del cantón Antonio Ante, por \$30.000.00; 7. El Concejo Municipal en Pleno en el uso de las facultades establecidas en los Artículos: 1, 226, 242, 243, 253 de la Constitución de la República del Ecuador; literal d) del Artículo 4 del COOTAD, literal d) del Artículo 42 del COOTAD, Artículo 54, literal a) del COOTAD; Artículo 47 literal p) y Artículo 57 literal q) del COOTAD; Artículos 285, 286, 290, 291 del COOTAD; resuelve por unanimidad aprobar la creación del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación "Taita Imbabura" y autorizar al Señor Alcalde del GADM-AA, la firma del Convenio para la conformación del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación "Taita Imbabura".- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad emitir la Resolución No. 009-GADM-AA-CM-2018; 8. Se resuelve por unanimidad suspender el punto: Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la Ordenanza de Creación, Organización y Establecimiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Regulado Tarifado – SERTA para la Parroquia Atuntaqui del Cantón Antonio Ante (legislado hasta el Artículo 50).	26 del 28 de Junio de 2018	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2017		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/06/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				mary-espinosa@live.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 290-6115 EXTENSIÓN 126		